



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el día 28 de agosto de 2023 a partir de las 11:30 a.m., en la sala de juntas de Rectoría, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN:		PROGRAMA ACADÉMICO:
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	5141521158	APROBADA
2	5141521157	APROBADA
3	541191123	APROBADA
4	541191162	APROBADA
5	541191162	APROBADA
6	541201209	APROBADA
7	541201281	APROBADA
8	541201236	APROBADA
9	541201298	APROBADA
10	541201218	APROBADA
11	541201252	APROBADA
12	541171005	APROBADA
13	541191123	NEGADA
14	5141521261	APROBADA
15		
16		

*APROBADA • NEGADA • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.